

Prof. A Iderete alderetealejandra71@gmail.com tel 2252448434
link del curso <https://padlet.com/alderetealejandra71/uli9hcbw7bdc>

HOLA BUENOS DÍAS. Les cuento que el tema que nos toca ver es LA CRISIS DE LAS MONARQUIAS IBERICA, toda crisis es un cambio, y este va a ser producto de las consecuencias de la Revolución Francesa, que como muchos pusieron en la evaluación del tema afectó a casi todos los países europeos. El término monarquía calculo que no requiere explicación, pues hace referencia a los reyes que gobernaban con poder absoluto, e Ibéricas por la ubicación geográfica, la península Ibérica es la parte de Europa que ocupan Portugal y España.

No olvidemos que estos dos Estados (España y Portugal) eran los que tenían mayores dominios del otro lado del Atlántico. Con la idea de obtener mayores ganancias y de establecer vínculos más fuertes, proponen una serie de cambios.

Los reyes buscaron asesores, muchos de los cuales estaban influenciados por el iluminismo. Pero una cosa es tomar medidas en las metrópolis, es decir, territorio donde estaban los reyes, y otra muy distinta, era como iban a ser aceptadas esas medidas en las colonias.

Estas últimas son las que se veían perjudicadas por mayores impuestos o más controles, y la presión económica, muchas veces, llevo a rebeliones y levantamientos, que cuestionaban la autoridad de los funcionarios.

A su vez estas potencias se van a tener que enfrentar al poder de Napoleón.... Pero eso lo dejo para que lo averigüen Ustedes:



FECHA DE ENTREGA : LUNES 11 DE MAYO

Para evaluar este tema tendré como criterio:

- * Interpretación adecuada de consigna
- *Comprensión lectora.
- * Apropriación de contenidos
- *Argumentación escrita
- *compromiso para realizar actividades y comunicarse con el docente .

En lo posible los trabajos se subirán a la pizarra o se enviaran por mail. Por consultas el grupo de whatsapp

LA CRISIS DE LA MONARQUIAS IBERICAS.

- 1- ¿Qué sucede en España luego de que Carlos II de HABSBURGO muere sin dejar heredero?
- 2- ¿Qué escenario presenta el siglo XVII en relaciona los Estados Europeos?
- 3- ¿Qué solución encuentran los monarcas, para solventar los gastos de las guerras?
- 4- Explica qué fueron y a qué se deben las reformas Borbónicas. ¿por qué llevan ese nombre?
- 5- Realiza un cuadro con todas las modificaciones que plantean estas reformas y luego explica según tu criterio en que perjudicarían a las colonias y por qué?
- 6- ¿Por qué el reformismo del siglo XVII fue llamado la segunda Conquista de América?
- 7- ¿Qué consecuencias tuvieron estas reformas?
- 8- Explica como comienzan y terminan los levantamientos y rebeliones que se produjeron.¿ qué ideas habrán dejado flotando en la cabeza de algunos americanos? Cuestionarían el liderazgo de la colonia?
- 9- Que programa de reformas lleva a cabo el imperio Portugués ¿Quien lo lleva adelante? ¿Quien lo asesora?
- 10- ¿Cuáles fueron los beneficios obtenidos de estas reformas?
- 11- En qué consistió la expulsión de los jesuitas. Que motivo la expulsión de esta orden particular de la Iglesia?
Seguramente el año pasado vieron la película LA MISION sino se las recomiendo.
- 12- Realiza un texto que explique las causas, desarrollo y consecuencias de la monarquía española.
- 13- ¿Cómo se desarrolla la crisis portuguesa y cuáles fueron sus consecuencias?

PARA QUIENES NO TIENE DONDE CONSULTAR LES DEJO A CONTINUACION COPIA DEL LIBRO .

El reformismo y la llamada *segunda conquista de América*

Al morir el rey de España Carlos II de Habsburgo en 1700, no dejó sucesores. Esta situación inició un conflicto entre familias nobiliarias que aspiraban a ocupar el trono español. Los Borbones fueron la familia vencedora en aquellos enfrentamientos, y se transformaron en la dinastía reinante en España. Los Tratados de Utrecht de 1713 concedieron legitimidad al nuevo linaje real de la península. Así llegó al poder un nuevo grupo gobernante, que aspiraba a reformar el imperio con el objetivo de aumentar el control sobre sus territorios y los ingresos de la Corona. Este objetivo se hallaba estrechamente ligado a la coyuntura de mayor competencia y rivalidad por el comercio atlántico. Como el siglo XVIII estaba dominado por guerras y confrontaciones, era necesario aumentar los ingresos para financiar los gastos militares y garantizar la defensa de las fronteras imperiales.

Este escenario comenzó a hacerse cada vez más evidente a partir de 1756, cuando el inicio de la **guerra de los Siete Años** ■ enfrentó a Gran Bretaña, Prusia y Portugal contra Francia, España, Rusia y Suecia. El conflicto se prolongó hasta 1763 y puso fin a las aspiraciones de convivencia pacífica que habían manifestado los firmantes de los acuerdos de Utrecht. Rápidamente, la disputa entre Estados europeos se extendió a sus colonias y la guerra europea se convirtió en una contienda por el reparto de los dominios de ultramar.

Ante el nuevo contexto, tanto los Borbones de España como los Braganza, que gobernaban el Imperio portugués, acentuaron las **reformas imperiales** que habían encarado en la primera mitad del siglo. El objetivo era garantizar el control sobre sus territorios, extraer más beneficios comerciales de sus colonias y recaudar más impuestos. Sin embargo, los cambios en la administración colonial y las exigencias de la nueva fiscalidad¹ imperial generaron descontento y rechazo en las colonias. Durante el siglo XVII, los americanos habían disfrutado de una relativa autonomía respecto de sus metrópolis. La práctica casi permanente del contrabando había desafiado con éxito la voluntad de las metrópolis de controlar monopólicamente el comercio. Además, la participación de los criollos en los cargos de gobierno había sido habitual, aunque estaba prohibida por la Corona. En consecuencia, el intento de cambiar aquella situación fue vivida por los criollos, mestizos e indígenas del continente como una *segunda conquista de América* que, a diferencia de la anterior, no se realizaba por la vía militar sino por la administrativa.



PREGUNTA EMBLEMA
¿Qué relación creen que hay entre los adornos personales y la época en que se utilizan?

PREGUNTAS GUÍA
¿Por qué el reformismo del siglo XVIII fue llamado la *segunda conquista de América*?



GLOSARIO
1 **fiscalidad**. Conjunto de leyes relativas a los impuestos.



LÍNEAS CONVERGENTES
■ Pueden repasar las consecuencias de la guerra de los Siete Años en la Unidad 1, página 22.



▲ Mapa de la ciudad de La Habana utilizado en 1762 por las fuerzas inglesas para atacar aquella posesión española. Los conflictos europeos se trasladaron a las posesiones coloniales durante la guerra de los Siete Años.

◀ Dominic Serrés, *La captura del Fuerte de Morro antes de la toma de la ciudad, 1770*, óleo sobre tela. Museo Marítimo Nacional, Greenwich. La imagen representa un episodio de la invasión inglesa a la colonia española La Habana, en 1762.

Las reformas borbónicas en el Imperio español

En 1759, en plena guerra de los Siete Años, llegó al poder Carlos III de Borbón (1716-1788). El nuevo monarca dio un fuerte impulso a la **política reformista**. Para ello, se rodeó de consejeros que promovían sus ideas, como los condes de Aranda (1719-1798) y Floridablanca (1728-1808), el jurista Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) y el ministro de Hacienda Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1802). Los reformistas consideraban que el orden colonial estaba en crisis. Por eso, propusieron reforzar el poder soberano del rey, para que este impulsara cambios en los sistemas comercial, fiscal, militar y administrativo.

Uno de los objetivos principales del grupo reformista era modificar el vínculo histórico de la metrópoli con sus colonias. Si hasta entonces las posesiones americanas solo habían sido consideradas como proveedoras de metales preciosos, en el contexto del siglo XVIII era fundamental transformarlas en **mercados de consumo** para la producción industrial y agrícola metropolitana.

Una nueva imagen del rey

Muchos de los letrados y ministros que rodearon al rey Carlos III estaban imbuidos del espíritu de la **Ilustración**, una corriente filosófica muy extendida en la Europa del siglo XVIII. Como se vio en la Unidad 1, los ilustrados defendían los principios del racionalismo y del naturalismo, la mentalidad utilitarista, la confianza en el progreso técnico y económico, y la convicción de que la principal fuente de riqueza debía provenir del trabajo agrícola. Además, consideraban que la difusión del conocimiento contribuía a la mejora moral de las sociedades. Por lo tanto, defendían la libre circulación de libros e ideas y la creación de espacios para debatir, como las sociedades literarias, las tertulias y las reuniones en salones y cafés.

La difusión del espíritu ilustrado cambió la imagen social del monarca. Se conformó, así, la figura del **déspota ilustrado**, que ostentaba un poder absoluto y supremo sobre los diferentes grupos sociales no solo por estar investido del poder divino, sino también por sus competencias como estadista virtuoso, prudente y sabio. El **racionalismo**, que en el siglo XVIII se convirtió en la corriente filosófica más divulgada, servía como nuevo argumento de legitimación del poder político. Si hasta ese momento las decisiones del rey debían ser buenas y acordes al origen divino que supuestamente las inspiraba, desde entonces comenzaron a justificarse en función de su utilidad. Para lograr este objetivo, los monarcas incorporaron cada vez más burgueses en sus círculos de asesores y consejeros, algunos de los cuales incluso llegaron a ocupar el cargo de ministro. Muchos de ellos fueron los principales impulsores de las reformas que intentaron adaptar la lógica de los nuevos tiempos a los viejos imperios. La nueva concepción de la figura monárquica no impugnaba los antiguos atributos reales de raíz medieval, como el carácter divino de su poder o su vínculo imaginario con los guerreros heroicos de la Antigüedad. Lo que hacía era añadir una justificación moderna a la figura del soberano.



▲ Anton Raphael Mengs, *Carlos III de España*, ca. 1765, óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid. Carlos III fue rey de España entre los años 1759 y 1788.



▲ Manuel Camarón Meliá, *Alegoría de Carlos III*, 1783, óleo sobre tela. Museo de Bellas Artes, Valencia. En esta pintura se representa al monarca (en el centro) en forma idealizada, rodeado de personajes mitológicos, con los atributos de un líder diplomático y militar virtuoso y sabio.

Las reformas económicas y político-administrativas

Una de las primeras medidas implementadas por los reformistas fue enviar a América a una gran cantidad de comerciantes y funcionarios españoles. Estos funcionarios desplazaron a los criollos, que ocupaban un creciente lugar en el gobierno colonial. Además, para consolidar el sistema monopólico, permitieron la apertura de **nuevos puertos** que agilizarían el comercio exclusivo con sus colonias, y aumentaron la presencia de militares para reforzar la **defensa del imperio**. También incrementaron el monto y la cantidad de impuestos, con el objetivo de acrecentar la **recaudación fiscal** de la Corona. Así, se fijaron impuestos, por ejemplo, sobre la pólvora, el alcohol y el tabaco.

Pero la medida más importante fue la **reforma territorial**, que modificaba las jurisdicciones político-administrativas de los territorios ultramarinos. A los dos grandes virreinos de Nueva España y del Perú, creados en el siglo xvi, se sumaron dos nuevos en el siglo xviii: el de Nueva Granada en 1739 y el del Río de la Plata en 1776. Estos últimos ocupaban parte del territorio del inmenso virreinato del Perú. Además, se establecieron capitanías generales, que eran jurisdicciones militares orientadas a la protección de zonas estratégicas. Este fue el caso de Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile. Finalmente, se implementó la Real Ordenanza de Intendentes, que subdividía y reorganizaba internamente los virreinos.

Otra de las medidas tomadas por los reformistas fue la **expulsión de la Compañía de Jesús**, que había realizado una importante labor misional en vastos territorios del continente. Las tierras de las misiones jesuíticas fueron entregadas a otras órdenes religiosas que se consideraban más subordinadas al poder real o pasaron directamente a manos de la Corona.

Los reformistas también impulsaron medidas para incentivar el comercio y favorecer la importación de productos españoles en América. Con ese fin, se sancionó en 1778 un **Reglamento de Comercio Libre**, que habilitaba a 24 puertos americanos a comerciar con 12 puertos españoles. Sin embargo, como España no tenía la capacidad industrial necesaria para abastecer a sus colonias de los productos que requerían ni para evitar el comercio ilegal que los americanos mantenían con los ingleses, tomaron medidas que liberalizaban aún más los intercambios. En 1795, la Corona autorizó en América el comercio con colonias extranjeras y, dos años después, permitió el comercio con potencias neutrales, es decir, con aquellas que no estuvieran aliadas a Inglaterra.



REFERENCIAS

- Límite interno
- Límite histórico

1800 1850 1900

ESCALA GRÁFICA

▲ Los virreinos de América a finales del siglo xviii



Las consecuencias de las reformas borbónicas

Para los americanos, las reformas enfatizaron el carácter colonial de su relación con la metrópoli. La exclusión de la política de criollos y mestizos y el aumento de las exigencias a los indígenas generaron disconformidad en casi toda la sociedad colonial. La presencia creciente de peninsulares en la administración colonial impidió que los criollos continuaran ocupando cargos como lo habían hecho hasta entonces. Mientras tanto, las reformas fiscales exigían mayores impuestos. Todo ello acentuó el descontento.

Los americanos expresaron su malestar por las reformas de distintas maneras. Una de ellas fue la elaboración de **petitorios** en los que acusaban a los funcionarios peninsulares de desconocer los asuntos de los americanos y de actuar en forma soberbia y prepotente. Pero también respondieron a través de **rebeliones**.

En contexto

Los primeros pobladores de Botany Bay, Australia
En 1770, el comandante de la Marina británica, James Cook, al mando del *Endeavour*, navegó y cartografió la costa oriental de Australia. El 29 de abril, desembarcó en el continente y reclamó la costa este de Australia en nombre del Reino de Gran Bretaña. El territorio fue bautizado inicialmente Nueva Gales del Sur. La expedición de Cook dio origen al primer asentamiento europeo estable en el continente de Oceanía.

encabezó la mayor revuelta
s la América hispana en el

Los alzamientos de Túpac Amaru II y Túpac Catari

En 1781, estalló en el Perú una **rebelión contra los abusos coloniales**. La apertura de nuevos puertos comerciales y la creación de nuevas aduanas e impuestos impactó en la actividad económica de la región andina y afectó a las comunidades originarias. En consecuencia, un grupo de indígenas y mestizos liderados por José Gabriel Condorcanqui (1738-1781), un descendiente del linaje Inca, inició una rebelión contra los corregidores³. El líder de la rebelión, que tomó el nombre de Túpac Amaru II, aprisionó y ejecutó al corregidor de la ciudad de Tinta, Antonio de Arriaga (1727-1780), al que acusó de abusar constantemente de su poder. Los rebeldes no cuestionaban la autoridad del monarca, sino que se oponían a las medidas de sus funcionarios. Pronto, la rebelión se extendió a Arequipa, La Paz y Cochabamba.

En 1781, Túpac Amaru II fue apresado y ejecutado junto con su familia. Su cuerpo fue descuartizado y expuesto como ejemplo de castigo a posibles rebeldes. Pero su muerte no puso fin al movimiento, que tuvo un nuevo epicentro en el Alto Perú. Allí, el campesino aimara Julián Apaza (1750-1781) se convirtió en un nuevo líder, bajo el nombre de Túpac Catari. En poco tiempo, la revuelta aimara controló la región del Potosí. Sin embargo, finalmente resultó derrotada por los españoles.



La rebelión de los comuneros

En 1781 estalló en el virreinato de Nueva Granada otro movimiento que expresaba el descontento de los americanos hacia la política reformista: la rebelión de los comuneros. Los rebeldes exigían poner un límite a las reformas que afectaron tanto a los criollos encumbrados como a mestizos e indígenas. La rebelión comenzó con una denuncia por los abusos de autoridad a los que se sometía a los sectores más bajos de la sociedad colonial. La impopularidad de los nuevos impuestos aplicados por la Corona española desencadenó una confrontación con las autoridades virreinales encargadas de recaudarlos. La protesta se inició en la ciudad de Socorro y fue encabezada por un grupo llamado **El Común**, liderado por José Antonio Galán (1741-1782), Juan Francisco Berbeo Moreno (1739-1795) y Salvador Plata (1740-1802). Los rebeldes pronto obtuvieron el apoyo de campesinos, comerciantes y artesanos, y obligaron a las autoridades coloniales a firmar un tratado en el que reconocían la legitimidad de sus demandas. Sin embargo, una vez que los peninsulares restablecieron su control sobre la región, desconocieron el documento, apresaron a los líderes rebeldes y los ejecutaron.

Como en los casos anteriores, los rebeldes cuestionaban principalmente a los funcionarios coloniales, pero no impugnaban la autoridad del rey.

Los pioneros del pensamiento independentista

Aunque solo se trató de casos aislados, y en algunos casos de grupos muy reducidos, existieron letrados y religiosos que en las décadas finales de la Colonia realizaron cuestionamientos que iban más allá de la crítica a medidas y se animaron a **cuestionar el orden colonial** en su conjunto. En 1767, la expulsión de la orden de los jesuitas provocó un **exilio de religiosos** que comenzaron a escribir cada vez más sobre la pena que les producía abandonar su patria y partir hacia otras tierras. Uno de ellos, Juan Viscardo y Guzmán (1748-1798), incluso sostuvo que los americanos debían independizarse de España y crear sus propios gobiernos. Idénticos principios sostuvo el caraqueño Francisco de Miranda (1750-1816), un político y militar muy influido por las ideas de la Ilustración y la Revolución francesa.

Sin embargo, a comienzos del siglo XIX, la población americana todavía mantenía su fidelidad a la Corona y las críticas recaían principalmente contra el "mal gobierno" de los funcionarios o sobre medidas específicas. Habría que esperar por lo menos hasta 1808, cuando Napoleón ocupó la península ibérica, para que la idea de romper relaciones con la metrópoli comenzara paulatinamente a ganar adeptos.



PREGUNTAS GUÍ
¿Cuáles fueron las causas de los levantamientos del siglo XVIII? ¿Cuál fue la autoridad real?



GLOSARIO
3 **corregidor**. Funcionario de algunas poblaciones importantes nombrado por el rey. Tendía competencias administrativas y judiciales.



▲ Juan Pablo Viscardo y Guzmán, la célebre Carta a los españoles americanos (ca. 1791) en la que llamaba a romper relaciones con la metrópoli, según una reproducción del siglo XIX.

Túpac Amaru II en la poesía

En 1962, el escritor peruano José María Arguedas (1911-1969) escribió en quechua su famoso himno-canción *Túpac Amaru Kamaq taytanchisman*, traducido al español como *A nuestro padre creador Túpac Amaru*.

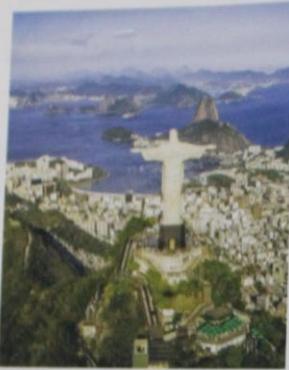
La obra recuerda al jefe de las rebeliones andinas, a la vez que vincula las desigualdades del siglo XVIII con las que

caracterizaban a América en la década de 1960. Escribe el poeta: "Escucha, padre mío, mi Dios Serpiente, escucha: / las balas están matando, / las ametralladoras están reventando las venas, / los sables de hierro están cortando carne humana; / los caballos, con sus herrajes, con sus locos y pesados cascos, / mi cabeza, mi estómago están reventando, / aquí y en todas partes".

Línea de fuga

Las reformas en el Imperio portugués

Al igual que los españoles, los portugueses emprendieron la reforma de su imperio durante el siglo XVIII. Su colonia más importante, el Brasil, se había convertido en una pieza esencial del imperio como consecuencia del descubrimiento de minas de oro, fundamentales para los ingresos de la metrópoli. Para garantizar la mejor explotación de aquella riqueza, la monarquía creyó necesario realizar un programa de reformas, que se llevó adelante durante el reinado de José de Braganza, entre 1777 y 1788. La iniciativa buscaba **reforzar los vínculos** de Portugal con su colonia americana y **equilibrar las finanzas** de la Corona.



▲ Vista panorámica de Río de Janeiro en la actualidad, donde se ve el emblemático Cristo Redentor emplazado en el cerro del Corcovado.

Pombal, el reformador

El encargado de impulsar las reformas fue el secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Portugal: Sebastião de Carvalho e Mello (1699-1782), marqués de Pombal. El funcionario ordenó reforzar el monopolio portugués sobre los puertos imperiales, combatió a los contrabandistas y reorganizó el sistema militar, con el objetivo de proteger los territorios ultramarinos de los posibles avances de otras potencias. Además, tomó medidas orientadas a mejorar el intercambio comercial con su aliada Inglaterra, que proveía al país de productos manufacturados, a la vez que fomentó la producción de materias primas para la exportación. Y llevó adelante una **reforma fiscal** que no fue bien recibida en las colonias.

Pombal también instituyó reformas tendientes a la **centralización del poder** en el monarca y en sus ministros, y fomentó el traslado de algunos de ellos a las colonias. Con este fin, suprimió las viejas capitanías privadas y creó el Ministerio de Colonias, que reemplazó al antiguo Consejo Ultramarino que las había gobernado hasta ese momento. Finalmente, para aprovechar el desplazamiento del eje económico del norte hacia el centro y sur del territorio del Brasil, el marqués ordenó el **traslado de la sede de gobierno** desde Salvador de Bahía hacia Río de Janeiro, que desde 1763 se convirtió en la nueva capital virreinal.

► Louis-Michel van Loo y Claude Joseph Vernet, Retrato del marqués de Pombal, 1766, óleo sobre tela. Palacio Pimenta, Lisboa.



Las reformas en la producción y el comercio

En la segunda mitad del siglo xvii, el descenso en la producción de azúcar había afectado a la economía del Brasil. Sin embargo, la situación comenzó a modificarse durante la primera mitad del siglo xviii, cuando se inició el llamado **ciclo del oro**, con centro en Minas Gerais. Para mediados de ese siglo, esta ciudad se había convertido en la joya de la Corona portuguesa en términos de fiscalidad.

El descubrimiento y extracción de oro favoreció el **crecimiento de la economía**, su diversificación y una mayor orientación al mercado interno. Así, se produjo un nuevo ciclo económico, que sumaba al auge de la minería un incremento en la producción de cultivos como el arroz y el algodón (en el norte) y el desarrollo de la ganadería vacuna (tanto en el norte como en el sur). De esta forma, empezó a disminuir la dependencia económica del Brasil con los mercados europeo, africano y porteño.

La recuperación económica también impactó en la demografía interna del Imperio portugués. Durante el siglo xviii aumentó considerablemente la **llegada de migrantes** desde la metrópoli para trabajar en las actividades mineras. En las plantaciones, en cambio, continuó predominando el trabajo esclavo.

El mayor volumen de producción permitió aumentar el intercambio en el comercio atlántico. La Corona decidió, entonces, reformar el sistema comercial. Con ese fin, en 1765 se suprimieron las flotas anuales encargadas del comercio monopólico, que fueron reemplazadas por compañías comerciales regionales autorizadas para el comercio entre Portugal y el Brasil. La medida tuvo efectos positivos para la Corona: el volumen de los intercambios aumentó y los ingresos fiscales mejoraron considerablemente. A partir de la década de 1760, cuando la producción de oro comenzó a disminuir, las áreas que circundaban a Minas Gerais ya habían desarrollado otras actividades económicas iniciadas bajo el influjo de la minería, pero capaces de sobrevivir al declive de aquella actividad.

La expulsión de los jesuitas

Desde el siglo xvii, los jesuitas instalados en el Brasil habían construido misiones fortificadas, e incluso habían entrenado militarmente a miembros de los pueblos guaraníes para contener los ataques de los **bandeirantes**⁴. Pero un siglo después, la monarquía comenzó a desconfiar del poder de la **Compañía de Jesús**. La Corona rechazaba que existiera en el territorio imperial una **fuerza armada** que no fuera la propia y cuestionaba la fidelidad de los jesuitas al **tiranicidio**, una doctrina medieval según la cual el pueblo estaba autorizado para levantarse contra el monarca en caso de que gobernase exclusivamente en beneficio propio.

En 1759, Pombal consideró que la presencia de la orden en territorio portugués constituía un peligro y ordenó que se los expulsara y se confiscaran sus bienes y tierras. De esa manera, la Corona reforzaba el carácter absolutista del gobierno. La medida tuvo un fuerte impacto en América, ya que muchos de los miembros de la Compañía eran criollos que se vieron obligados a vivir en el exilio o buscar refugio en el Vaticano.



PREGUNTAS GUÍA

¿Qué cambios introdujeron en el Brasil las reformas del marqués de Pombal en el siglo xviii?



GLOSARIO

4 bandeirantes. Personas que se dedicaban a capturar indígenas en el Brasil para venderlos como esclavos.



▲ Leandro Joaquim, *Vista de Río de Janeiro durante una festividad religiosa marítima*, segunda mitad del siglo xviii, óleo sobre tela. Museo Histórico Nacional, Río de Janeiro. Durante el siglo xviii, la ciudad se transformó en la nueva sede del gobierno virreinal.

La crisis de la monarquía española

El esfuerzo reformista de las monarquías ibéricas comenzó a decaer en la última década del siglo XVIII. Sus intentos por resolver los problemas financieros se frustraron, en gran medida, por las guerras que asolaron a Europa en el contexto de la **expansión napoleónica**. Luego de la Revolución francesa, España retomó su tradicional alianza con Francia. Por su parte, Portugal estrechó sus vínculos con Inglaterra, principal enemiga de Napoleón Bonaparte.

El dominio marítimo inglés resultaba una barrera infranqueable para los intereses expansionistas del emperador francés. En 1805, la flota de la alianza franco-española enfrentó a la armada inglesa en la **batalla de Trafalgar**, pero fue derrotada. Dos años más tarde, Napoleón intentó implementar una nueva estrategia: la **ocupación de Portugal**, que le permitiría controlar al principal aliado de Inglaterra en el continente. La invasión incluía un acuerdo con Carlos IV de España, que establecía que ambos países se repartirían el territorio portugués.

Los resultados del plan ideado por Napoleón fueron muy diferentes a los esperados. Los franceses marcharon hacia Portugal a través de territorio español, pero buena parte de la población local consideró aquella marcha como una ocupación por parte del país vecino. La situación produjo manifestaciones de disconformidad hacia Manuel Godoy (1767-1851), el ministro favorito de Carlos IV, a quien acusaban de ser el responsable de la alianza con Francia. Las manifestaciones también desgastaron la popularidad del monarca. Esta situación desembocó, en marzo de 1808, en el **motín de Aranjuez** (localidad ubicada al sur de Madrid), encabezado por miembros de la nobleza cercanos a Fernando (1784-1833), hijo del monarca. El motín forzó la **abdicación de Carlos IV** en favor de su hijo y la renuncia del ministro Godoy.

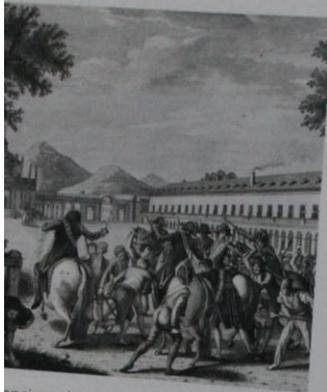
La farsa de Bayona

Napoleón aprovechó la disputa entre Carlos IV y su hijo —coronado con el nombre de Fernando VII— para instalar en el trono español a su hermano, José Bonaparte (1768-1844). Con la excusa de poner fin a los conflictos internos de la Corona española, reunió a toda la familia real en la ciudad francesa de Bayona, cerca del límite con España. Allí, el 5 de mayo de 1808 Napoleón forzó a Fernando VII a devolver la Corona a su padre y, luego, obligó a Carlos IV a abdicar en favor suyo para, finalmente, cederle el trono a su hermano. Con esta estrategia buscaba darle cierta legitimidad al traspaso de poder.

Sin embargo, la tradición decía que un rey no podía renunciar a la Corona sin el consentimiento del reino. Una operación de aquellas características no tenía antecedentes en la tradición monárquica europea. Por esta razón, buena parte de los españoles la consideró una farsa y acusó a los Borbones españoles de abandonar el trono y ceder el territorio español a una monarquía ilegítima y extranjera.



▲ Joseph William Turner, *La batalla de Trafalgar*, 1806, óleo sobre tela. Tate Britain, Londres.



Francisco de Paula Martí, *Caída y prisión del príncipe de la Paz* (detalle), 1814, grabado. Biblioteca Nacional de España, Madrid. La obra representa los sucesos del motín de Aranjuez, en el que los españoles se levantaron en contra de los invasores franceses.

El rechazo a las nuevas autoridades

En España, la opinión pública se manifestó masivamente contra las abdicaciones de Bayona y la entrega de la Corona a Francia. En varias ciudades comenzaron a organizarse espontáneamente **juntas de vecinos** que se oponían a los invasores. Estas juntas declararon nulas e ilegales las renuncias de los Borbones, rechazaron la autoridad de José Bonaparte y se atribuyeron el poder de tutelar la soberanía de Fernando VII hasta que fuera liberado de la prisión francesa en la que había sido recluso y volviera a ocupar el trono. En la mayoría de las ciudades españolas, las autoridades designadas por José Bonaparte tuvieron que vencer la oposición de la población local, que en muchos casos directamente se negó a obedecerlas. En cambio, acataron a las juntas que gobernaban temporalmente en nombre del rey. Todas obedecían a una **Junta Central**, que primero funcionó en la ciudad de Aranjuez y luego en Sevilla, al sur del país, por lo que se conoció como *Junta de Sevilla*.

Pero las noticias de la ocupación francesa de España no impactaron solo en la península. Sus repercusiones alcanzaron a todo el Imperio español y precipitaron su crisis definitiva. Al igual que había ocurrido en la península, los americanos cuestionaron a los gobernantes franceses.

Los debates sobre la forma de gobierno

Tanto en Europa como en América, la **crisis de legitimidad**⁵ de la Corona española generó debates sobre la naturaleza y características del gobierno del reino. Algunos pocos aprovecharon la situación para impugnar el absolutismo monárquico, e incluso la monarquía misma. Quienes sostenían esta postura promovían **formas de gobierno republicanas**, inspiradas por los revolucionarios franceses de 1792 y los independentistas estadounidenses. En cambio, otros proponían la creación de una **monarquía constitucional**. Los partidarios de esta corriente sostenían la necesidad de establecer un gobierno parlamentario con división de poderes y representación popular. El Parlamento, en el que los representantes elegidos mediante elecciones elaborarían las leyes, debería cogobernar con un monarca que ya no concentraría todo el poder en su persona.



GLOSARIO

5 crisis de legitimidad
Situación de inestabilidad política que se produce cuando un gobernante pierde la autoridad para gobernar.



LÍNEAS CONVERGENTES

■ Pueden repasar el desarrollo de la experiencia napoleónica en la U páginas 34 y 35.



▲ Francisco de Goya y Lucientes, *Carlos IV*, 1789, óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid.



◀ Francisco de Goya y Lucientes, *Los fusilamientos del 3 de mayo*, 1814, óleo sobre tela. Museo del Prado, Madrid. La obra retrata la represión a la que fueron sometidos los rebeldes que intentaron oponerse a la ocupación napoleónica de España.

La crisis de la monarquía portuguesa

En noviembre de 1807, las tropas francesas lideradas por el general napoleónico Jean-Andoche Junot (1771-1813) avanzaron sobre Portugal. Como consecuencia de la **alianza franco-española**, vigente hasta aquel momento, la campaña se organizó en la ciudad española de Salamanca, e incluía la participación de soldados franceses en la conquista del reino de Portugal, aliado a Inglaterra.

Sin embargo, cuando las tropas invasoras llegaron a la capital portuguesa, se encontraron con una situación inesperada: el príncipe regente, Juan de Braganza (1767-1826), su familia, su corte y sus funcionarios habían decidido marcharse hacia el Brasil. Al enterarse de las intenciones franco-españolas de invadir el país, el gobernante portugués aceptó la propuesta inglesa de trasladar el gobierno a la más importante de sus colonias para evitar que su trono cayera en manos de Napoleón. En su viaje, los Braganza fueron protegidos por la poderosa escuadra británica.

Así, en su entrada a la capital portuguesa, Junot solo encontró a un Consejo de Regencia que gobernaba en nombre del rey portugués y que, por orden del monarca, no opuso ninguna resistencia. El general invasor ordenó la disolución del Consejo y pasó a administrar todo el reino de Portugal en nombre del emperador francés.

La situación generó descontento entre los portugueses, que formaron **juntas de autogobierno**. Para resistir a las nuevas autoridades, reunieron sus fuerzas en la ciudad de Oporto, donde se reorganizó la defensa contra los franceses. En los años siguientes, los portugueses, asistidos por fuerzas inglesas, lucharon contra los franceses en distintos frentes por el control del territorio.

Mientras tanto, la Corona portuguesa se mantenía a salvo en Río de Janeiro. Desde allí intentaba gobernar su imperio, siempre apoyada por sus aliados británicos. Las confrontaciones en suelo portugués se prolongaron hasta 1811, cuando las tropas anglo-portuguesas expulsaron definitivamente a los franceses.

► Henri Levêque, S. A.
R. o Príncipe regente de
Portugal y toda la familia real
embarcando para el Brasil
en el puerto de Belén., 1816,
grabado. Biblioteca Nacional
de Portugal, Lisboa.



Las consecuencias de la crisis de las monarquías ibéricas

Al igual que en España, los americanos que rechazaron a las autoridades francesas reconocieron la legitimidad de la Junta de Sevilla, que gobernaba en nombre de Fernando VII. En el Río de la Plata, las autoridades virreinales se declararon en guerra contra los hermanos Bonaparte y expulsaron al marqués Claude de Sassenay (1760-1840), enviado por Francia como representante diplomático del nuevo gobierno.

Sin embargo, también la legitimidad de las autoridades de gobierno virreinal empezó a cuestionarse. A partir de 1809, americanos de diversas regiones del continente comenzaron a impugnar a los funcionarios españoles. Así, por ejemplo, los criollos de la ciudad de Quito (actual capital de Ecuador) destituyeron a los gobernantes peninsulares y eligieron una junta similar a las que se habían formado del otro lado del Atlántico. La situación pronto se reprodujo en otras ciudades.

El 13 de mayo de 1810, llegó a la ciudad de Montevideo una embarcación que informó a las poblaciones locales que las tropas napoleónicas habían invadido Sevilla y que la Junta Central que se encontraba en esa ciudad había sido disuelta. Ante esa situación, los criollos cuestionaron la autoridad del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros (1756-1829), quien había llegado a Buenos Aires en julio de 1809 enviado por la Junta. La situación generó un conflicto interno para los españoles peninsulares y criollos que vivían en la región, que comenzaron a debatir sobre la legitimidad del virrey para ejercer su cargo.

La Constitución de 1812

Luego de la caída de la Junta Central de Sevilla en manos de los franceses, los rebeldes españoles formaron una Junta en Cádiz en 1810. Muy pronto, la junta se disolvió y se transformó en un **Consejo de Regencia**. El Consejo, invocando la autoridad de Fernando VII, convocó a una Asamblea Constituyente, conocida como **Cortes de Cádiz**. En marzo de 1812, los integrantes de la asamblea sancionaron una **Constitución**. El documento atacaba el absolutismo vigente hasta el momento, limitaba el poder del monarca y proclamaba la división de poderes. Además, abolió los señoríos hereditarios⁶ y estableció el sufragio universal masculino y la libertad de imprenta.

Aunque no todos los americanos aceptaron la legitimidad de ese documento, el contenido igualitario y liberal que lo inspiraba tuvo mucha influencia en este continente. Los organizadores e integrantes de los movimientos independentistas que actuaron en América en la década de 1810 vieron en la Constitución gaditana⁷ un modelo posible para sus propios proyectos constitucionales ■.

► Leonardo Alenza, *Retrato de Agustín de Argüelles*, ca. 1807, óleo sobre tela. Museo Romántico, Madrid. Agustín de Argüelles Álvarez fue un abogado y diplomático que se destacó como orador en las Cortes de Cádiz y como defensor de las ideas liberales.



PREGUNTAS GUÍA

- ¿Por qué la corte portuguesa se trasladó al Brasil?
- ¿Cómo organizaron la resistencia los portugueses?
- ¿Cómo surgieron las Cortes de Cádiz y qué importancia tuvo la Constitución sancionada en esa asamblea?



GLOSARIO

- 6 señoríos hereditarios.** Institución de origen medieval en la que monarcas entregaban a nobles o clérigos tierras y vasallos a carácter hereditario.
- 7 gaditana.** Gentilicio que indica pertenencia a la ciudad de Cádiz.



LÍNEAS CONVERGENTES

- Pueden ampliar el tema las consecuencias de la crisis de las monarquías ibéricas en América y la consecución de juntas de gobierno autónomas en el Bloque I. Unidad 3 (páginas 62 a 64) y Unidad 4 (páginas 90 y 91).

